

Diligencia; En este día no se a podido celebrar
sesion por fakte de asistencia de los Irs con-
cejales y en vista de quss el Sr. presidente, se
cite a la corporacion para celebrar la suple-
tonie en el dia diez siete del corriente de que
certifico. Puerto 19 de octubre de 1881



José M. Torres

Sesion del dia diez ocho de octubre de 1881.

En la Villa de Puerto a diez ocho de Julio de mil ochocientos
ochenta y uno reunidos en las salas consistoriales de la misma
los Irs. que al margen se expresan se reunieron en sesion bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix Yzaga Guillerna;

Por el Sr. presidente se manifesto, que el objeto de esta sesion
era el de celebrar la supletoria de la que debio verificarse
se el Domingo diez seis del actual; Seguidamente se
dio cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador de
la Pto. fecha 24 de Septe ultimo n.º 282 del negocio de la
reccion de examen de cuentas Municipales referente a la
rendicion por los contadores responsables de las Cuentas
de la Villa pertenecientes a los años economicos 1875 a 76
1876 a 77, como tambien las copias certificadas de las
respectivas a los años 1872 a 73, 1873 a 74 y 1874 a 75
por dicha autoridad se nombra comisionado para
que proceda a formar de oficio las copias, cuentas
y copias señalando por su servicio las cuentas de
dichas Cuentas; El Ayuntamiento acuerda que por el Sr. Presi-
dente se le preste a dicho comisionado todo el auxi-
lio que le demande, facilitandole ademas, cuentas
antecedentes y documentos le exige para el mejor de-
lenguamiento de su cometido. Por el Concejal D. Felix
Guillerna Yzaga individuos de la comision super-
tora para revisar las cuentas del punto de labor
dichas, se dice, que en el examen practicado

